

¡Usted ha completado su evaluación de MSST!

Un pequeño recordatorio: Los proveedores no deciden a quién y a quién no se les da prioridad. Esto depende de las prioridades comunitarias y decisiones de financiación. El personal del condado de Multnomah mantiene la lista y compare esta información con proveedores de servicio. Los proveedores no pueden agregar ni retirar personas del grupo prioritario. Los proveedores no pueden hacer cambios a su evaluación a menos que alguien se haya sumado o haya abandonado su grupo familiar. Hay limitados recursos de vivienda disponibles.



¿Cómo funciona el Grupo Prioritario de Vivienda?

- Las MSST completadas se priorizan según los mayores obstáculos a la vivienda. Los grupos familiares se agregan al Grupo Prioritario de Vivienda según su evaluación y el inventario disponible de viviendas.
- **En unas 2 o 3 semanas**, si lo han colocado en el Grupo Prioritario, un trabajador social se comunicará con usted para que complete un Cuestionario de preferencias de vivienda y correspondencias para encontrar la vivienda que mejor se adecue a sus necesidades.
- Luego, recibirá apoyo para reunir los documentos necesarios mientras espera una remisión a un programa de vivienda.

Resolución de problemas de vivienda

Si no le avisan que está en el Grupo Prioritario dentro de 2 o 3 semanas, esto podría significar que no ha sido priorizado para recibir recursos de vivienda por medio del Acceso Coordinado en este momento. En ese caso, puede comunicarse con su evaluador original (adultos) o con el 211 (familias) para identificar otras soluciones y recursos alternativos para resolver su crisis de vivienda lo más rápido posible.

Información de contacto
